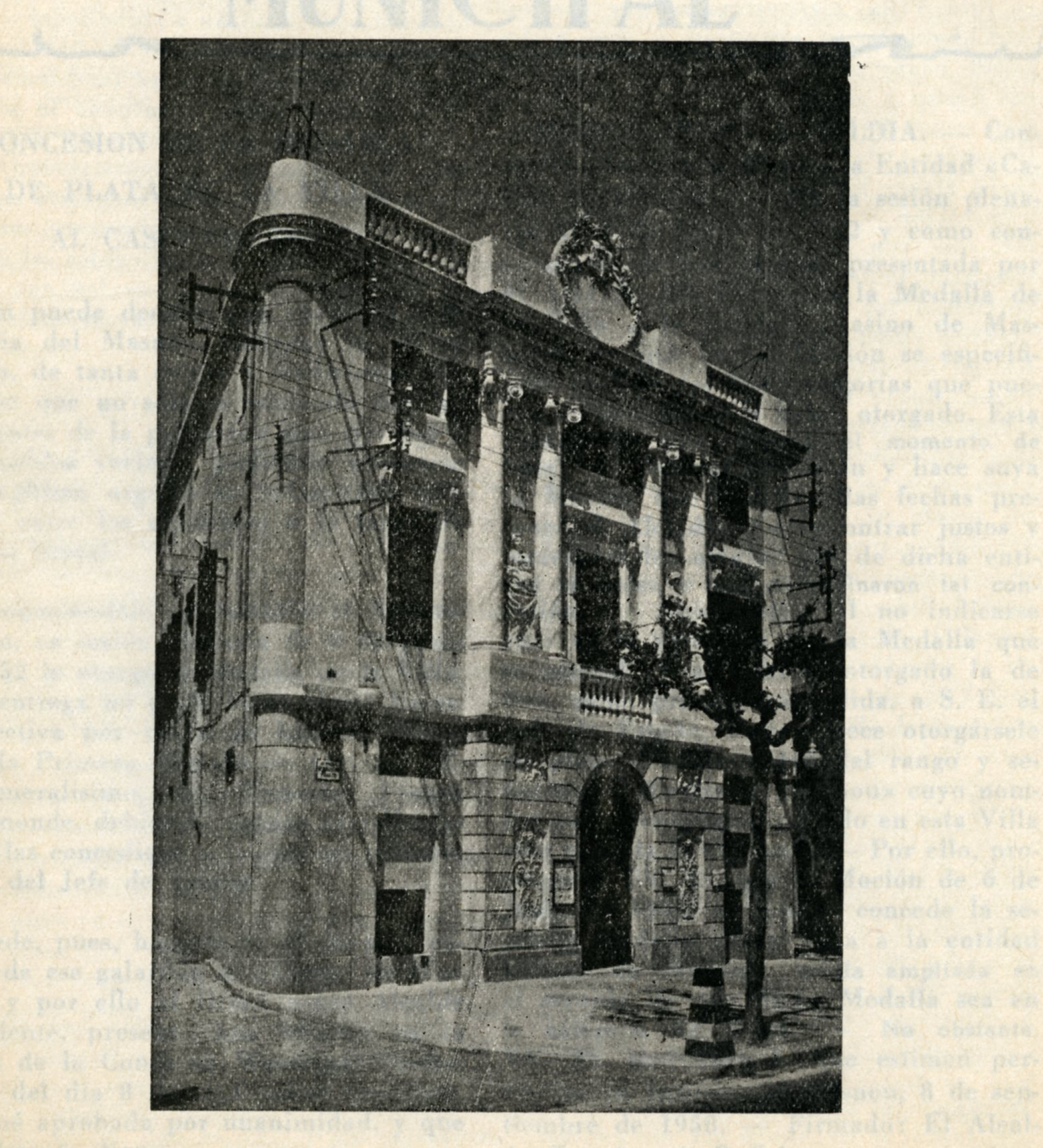
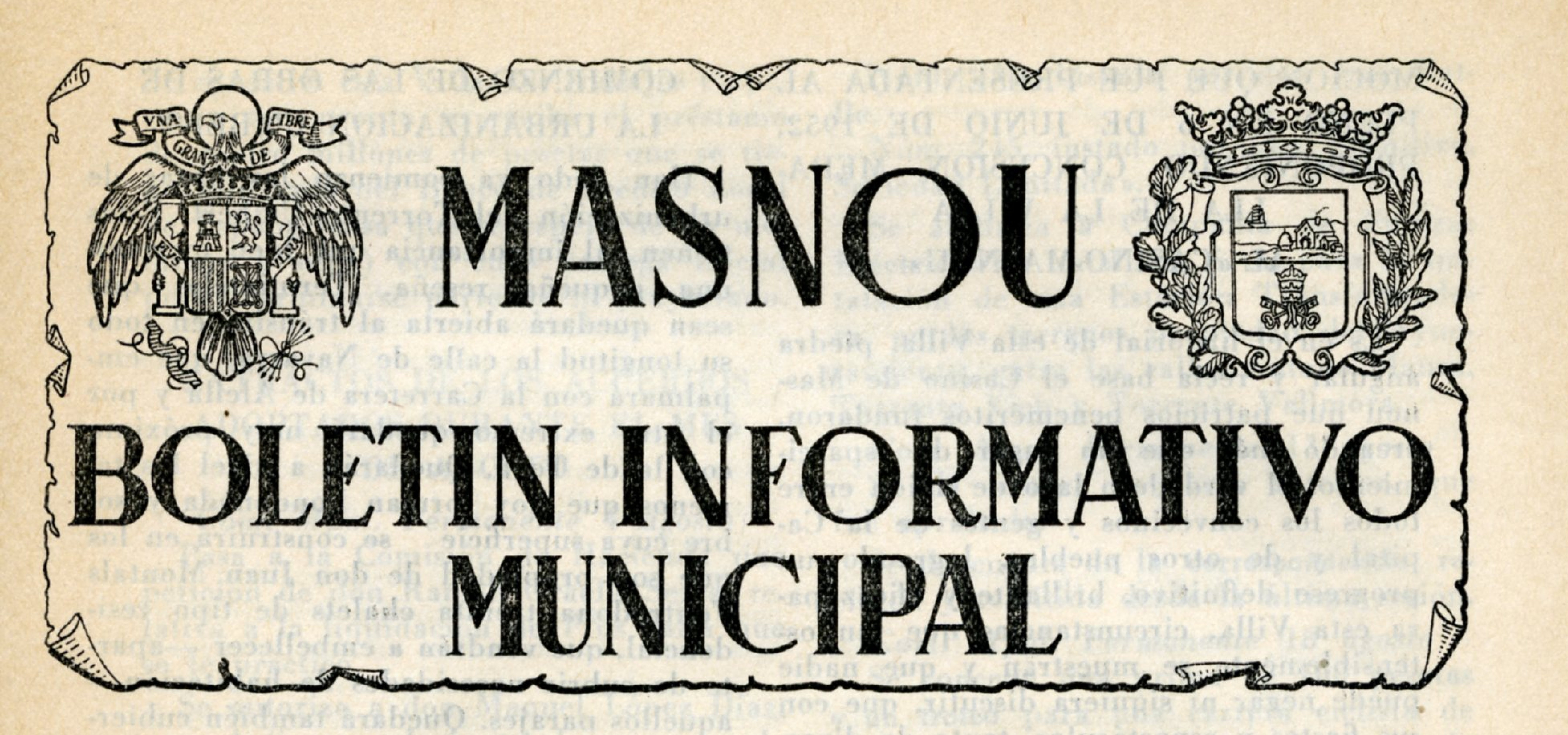
BOLETIN INFORMATIVO MUNICIPAL DE MASNOU



Año II - Núm. 17 Septiembre 1958



CONCESION DE LA MEDALLA DE PLATA DE LA VILLA AL CASINO-MASNOU

Bien puede decirse que va unida a la historia del Masnou moderno la de su Casino, de tanta solera y tradicional raigambre que no sólo es conocido por los habitantes de la población sino por todos los pueblos vecinos, pudiendo afirmarse con legítimo orgullo su indiscutible primacía entre los existentes a lo largo de nuestro litoral.

Reconociéndolo así también el Ayuntamiento, en sesión plenaria de 6 de junio de 1952 le otorgó la Medalla de la Villa, cuya entrega no pudo hasta ahora hacerse efectiva por razón de haberse concedido la Primera Medalla de Oro a S. E. el Generalísimo, don Francisco Franco Bahamonde, debiendo quedar supeditadas todas las concedidas a la entrega primera de la del Jefe de Estado.

Puede, pues, hacerse ya efectiva la entrega de ese galardón al «Casino de Masnou» y por ello el Iltmo. señor Alcalde Presidente, presentó una Moción en la sesión de la Comisión Municipal Permanente del día 8 de septiembre corriente, que fué aprobada por unanimidad, y que literalmente dice:

MOCION DE LA ALCALDIA. — Concesión Medalla de Plata a la Entidad «Casino de Masnou». — En la sesión plenaria de 6 de junio de 1952 y como consecuencia de una Moción presentada por el Alcalde, fué concedida la Medalla de la Villa a la entidad «Casino de Masnou», sin que en tal Moción se especificase cuál de las tres categorías que pueden concederse se le había otorgado. Esta Presidencia cree llegado el momento de hacer efectiva tal concesión y hace suya la Moción que por aquellas fechas presentó el Alcalde, por encontrar justos y merecidos los elogios que de dicha entidad se hacen y que determinaron tal concesión. — Ahora bien, al no indicarse cuál es la categoría de la Medalla que se concede y al haberse otorgado la de Oro, como primera concedida, a S. E. el Jefe de Estado, bien merece otorgársele de plata a una entidad del rango y señorío del «Casino de Masnou» cuyo nombre es ya tradicional no sólo en esta Villa sino en toda la Comarca. — Por ello, propongo a VV. SS. que la Moción de 6 de junio de 1952, en que se concede la segunda Medalla de la Villa a la entidad «Casino de Masnou» queda ampliada en el sentido de que dicha Medalla sea en la categoría de Plata. No obstante, VV SS. acordarán lo que estimen pertinente en justicia. — Masnou, 8 de septiembre de 1958. — Firmado: El Alcalde, Francisco de P. Salazar.

MOCION QUE FUE PRESENTADA AL PLENO EN 6 DE JUNIO DE 1952, PROPONIENDO CONCESION MEDALLA DE LA VILLA AL «CASINO-MASNOU»

Es en el historial de esta Villa, piedra angular y recia base el Casino de Masnou que patricios beneméritos fundaron, creando más que un lugar de esparcimiento, el verdadero lazo de unión entre todos los convecinos y gentes de la Capital y de otros pueblos, logrando un progreso definitivo, brillante y eficaz para esta Villa, circunstancias que tan ostensiblemente se muestran y que nadie puede negar ni siquiera discutir, que con sus fiestas y espectáculos, tanto de diversión como deportivas, benéficas, artísticas, literarias y de muy neto estilo espiritual, logró atraer hacia esta hermosa tierra la admiración y cariño de numerosas gentes, que ven en la misma, emporio de simpatía, belleza y distinción. Y así, discurriendo los años, —siempre en su romántica situación frente el azul del mar, testigo de tantos fastos sociales y familiares, punto de reunión de nuestros esforzados marinos—, celebra dicho Sociedad en el presente el quincuagésimo aniversario de su fundación. Esta efemérides no puede ni debe pasar inadvertida al Municipio, porque al mismo, como a todo masnouense, consta lo que a dicha Sociedad debe Masnou en su importancia actual y el influjo constante y decisivo en la grandeza, prosperidad y riqueza de esta Villa de la que el Casino forma parte esencial. Por todo lo antedicho cree esta Alcaldía que oficialmente deben ser recompensados y tenidos en cuenta de manera especialísima, los relevantes méritos de la referida Entidad, por lo cual tiene el honor de proponeros: Que se conceda al «Casino de Masnou» el preciado galardón de la Medalla de la Villa. Masnou a 6 de junio de 1952. El Alcalde, Jaime Buch.

* * *

Oportunamente se avisará la fecha en que se haga la solemne entrega de la Medalla de Plata al «Casino de Masnou».

COMIENZO DE LAS OBRAS DE LA URBANIZACION UMBERT

Han dado ya comienzo las obras de urbanización del Torrente Umbert. Estas tienen tal importancia que bien merecen una pequeña reseña. Terminadas que sean quedará abierta al tránsito en todo su longitud la calle de Navarra, que empalmará con la Carretera de Alella y por el otro extremo quedará muy próxima con la de Teyá. Quedarán a nivel los terrenos que hoy forman hondonada y sobre cuya superficie se construirá en los que son propiedad de don Juan Montals Fontrodona treinta chalets de tipo residencial, que vendrán a embellecer —aparte de cubrir necesidades de habitación— aquellos parajes. Quedará también cubierta y perfectamente terminada la alcantarilla ya existente en parte de dicho sector, salvándose con la construcción de un puente de 60 metros de longitud, en principio, los desniveles existentes entre las distintas calles impracticables al tránsito en tales lugares y por las que podrá circularse libremente cuando dicha obra esté terminada.

ALUMBRADO

Para primeros del próximo octubre se empezará la colocación de los nuevos faroles de tipo moderno en el Paseo, empezando por 25 de ellos y posteriormente se irán emplazando cuantos sean necesarios, hasta quedar cubierto el mismo en toda su longitud.

CONSTRUCCION ACERA CALLE Mn. JACINTO VERDAGUER

Terminada la temporada veraniega se empezará la construcción del último tramo de acera en la calle de Mn. Jacinto Verdaguer, cuya obra se había demorado a fin de no causar perturbaciones durante dicha temporada.

A G U A S

Ultimados por completo por el señor Ingeniero Municipal los detalles de carácter técnico y los planos para la construcción del depósito regulador y tendido de las nuevas redes de distribución

de aguas en esta Villa, los trabajos empezarán tan pronto se reciba el préstamo de cuatro millones de pesetas que se tiene solicitado del Banco de Crédito Local de España (cosa que se espera de un momento a otro) con cuya entrega inicial podrá terminarse parte de lo proyectado.

EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL MES DE AGOSTO

Com. Mpal. Permanente 4 *agosto*

Pasa a la Comisión de Hacienda una petición de don Ramón Graells Serra, relativa a la liquidación de Plus valía que se le practicó.

Se autoriza a don Manuel López Díaz, para dedicarse a la venta al por mayor de verduras y hortalizas.

Queda sobre la mesa una petición de don Prudencio Oliva que desea parcelar unos terrenos de su propiedad.

Se acuerda la designación de don José María Requena Rodríguez para el cargo de Depositario Municipal, con carácter de interino.

Se acuerda la publicación de unos Bandos relativos a la limpieza de la población y a la circulación de perros.

Pasa a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia, núms. 251 y 252 y los siguientes expedientes:

Núm. 249, por petición de Herederas de P. Ferrer Canals, que solicitan permiso para ahondar un pozo ya existente en calle San Miguel, 57.

Núm. 252, por petición de don José Cayetano Serra, que desea construir una vivienda en el solar de su propiedad en calle Alcázar de Toledo, 114.

Núm. 253, por petición de doña Rosa Juanola Vallecillo que desea profundizar un pozo ya existente en calle Navarra, 87

Núm. 254, por petición de doña Concepción Serrano Palacín que solicita autorización para construir una casa con dos viviendas en el solar de su propiedad, sito en la Avda. de Ntra. Sra. del Pilar.

Se autorizan las obras de escasa importancia núms. 244 al 247, y los siguientes expedientes:

Núm. 236, instado por don José Batlle.

Núm. 245, instado por «La Primitiva, Sociedad Limitada».

Se autoriza a Compañía de Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. para la instalación de una Estación Transformadora, en los terrenos propiedad del Ayuntamiento, entre las calles Antono Maura, Torrente Xich y Torrente Vallmora.

Com. Mpal. Permanente 13 *agosto*

Se da lectura del acta anterior, que fué aprobada.

Se da cuenta de la correspondencia recibida y remitida desde la última sesión.

Com. Mpal. Permanente 18 *agosto*

Se concede una prima de 100 pesetas y un trofeo para una carrera ciclista de Educación y Descanso para el día 12 de octubre.

Se da cuenta y queda sobre la mesa una petición del Presidente del Tribunal Tutelar de Menores que solicita aumento de la cuota anual.

Se aprueba dictamen del Arquitecto Municipal relativo a la parcelación de la finca «Vallmajó» y la tramitación del correspondiente expediente.

Pasa a la Comisión de Hacienda una petición de don Benito Ramón Hernández Tijero, relativa a la cuota de Plus valía.

Se aprueba dictamen del Arquitecto referente a una pared derrumbada por las lluvias de 16 de julio en la finca de doña Pepita y doña Montserrat Mandri Navarro.

Se confirma anterior acuerdo referente lugar aparcamiento de los coches del servicio de viajeros a Teyá.

Se autoriza a Industrias Tenax, para profundizar un pozo ya existente.

Se autoriza instalación de un taller de galvanotecnia en calle San Miguel, 60, solicitado por don Esteban Puigdemont.

Se aprueba dictamen del Arquitecto Municipal con referencia a unos terrenos sobrantes de vía pública lindantes a la finca de doña Mónica y doña Gertrudis Leutbecher.

Se acuerda proceder a la recepción definitiva de las obras de la Plaza de los Caídos.

Pasa a informe de la Comisión de Fomento las solicitudes de permiso para obras de pequeña importancia núms. 255 al 259 y los siguientes expedientes:

Núm. 260, por petición de don Arturo Garrido Herreros que desea construir una vivienda en la Villa Jardín.

Núm. 261, por petición de don Juan Navarro y don Antonio Pérez que desean construir una vivienda en la Carretera de Teyá.

Se autorizan las obras de pequeña importancia núms. 250 y 251 y los siguientes expedientes:

Núm. 249, instado por Herederas de P Ferrer.

Núm. 252, instado por don Cayetano Serra.

Núm. 253, instado por doña Rosa Juanola.

Núm. 254, instado por doña Concepción Serrano.

Com. Mpal. Permanente 25 agosto

Se aprueba relación vacaciones personal subalterno y Brigada municipal.

Se acuerda conste en acta satisfacción del Ayuntamiento por actuación en la Alcaldía don Pedro Andiñach 2.º Teniente de Alcalde.

Se autoriza a don Marcelino Vila para cambio de un rótulo anunciador.

Pasan a la Comisión de Hacienda unas reclamaciones por liquidaciones de Plus valía, que han presentado don Estanislao Lamata Roma, doña M.ª Luisa Sampera Matas, don Ramón Corominas Giró y los consortes don Juan Fábregas y doña Filomena Feu.

Pasan a la Comisión de Fomento las peticiones de permiso para obras de pequeña importancia núms. 264 al 266 y unas instancias de don Enrique Alsina y doña María Moreno.

Se autorizan las obras de pequeña importancia núms. 255 al 259 y los expedientes de don Juan Navarro, don Antonio López y don Arturo Garrido Herreros.

Sesión plenaria 29 agosto

Se da cuenta de un escrito de don J. Cusí y se acuerda agradecerle los elogios que el mismo contiene relativos a la actuación del Consistorio.

Conceder una copa-trofeo a la Sociedad de Pescadores Deportivos para el concurso a celebrar el 7 de septiembre.

Subvención de 250 pesetas a la Comisión Organizadora de la XXXVIII Vuelta Ciclista a Cataluña.

Concesión de una superficie de 444'66 palmos cuadrados de terrenos, sobrante de vía pública, a doña Mónica y doña Gertrudis Leutbecher.

Se aprueba informe del arquitecto municipal relativo a la terminación de las obras de la Plaza de los Caídos y Museo municipal.

Que la Comisión de Gobernación proceda al estudio y resolución definitiva del aparcamiento de coches en esta localidad.

La confección de un proyecto de obras necesarias en el puente existente en la Urbanización Umbert.

NECROLOGICAS

El Segundo Teniente de Alcalde de este Ayuntamiento D. Pedro Andiñach Comellas, pasa por el terrible dolor de haber perdido a su esposa, la virtuosa dama doña Mercedes Grifell Rovira.

No hemos de enaltecer desde estas columnas la ejemplar vida cristiana del matrimonio Andiñach, por ser de todo el pueblo conocida y quedó patente el cariño y aprecio que se les tiene al asociarse en masa al luctuoso acto.

La Corporación Municipal, de la que el Sr. Andiñach es un destacado miembro, se asocia a su dolor, al de sus hijos y demás familiares.

FELICITACION

Consignamos con verdadera satisfacción el hecho de haber sido otorgada en el Certamen de Pintura organizado por el Colegio Oficial de Veterinarios en Sevilla, la Medalla de Plata de dicho Certamen como galardón a las obras presentadas al mismo por el Inspector Veterinario Municipal de esta Villa el conocido artista y caricaturista Don José María Romero Escacena a quien felicitamos muy cordialmente.

* * *

Visitas recibidas	21
Inspecciones realizadas ...	8

MOVIMIENTO DEMOGRAFICO
MES DE AGOSTO 1958

Nacimientos	8
Matrimonios	2
Defunciones	4